Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Acuerda: Queda en su Intelig.a

todo lo q.e Acordó por antenos sus Secret.s de q.e damos fee =

S.r G.

Albuquerque Anrrich

Antenos

Fran.co Gonzalez Rosa

Francisco Roca
Concesa

Cav.do Ordin.o En la M. N. y M. L. C. de Cartag.a y Sala Capitular de ella á veinte y siete de Abril de mil setecientos nobenta y uno mediante Citac.n Gen.l Concurrieron á Cav.do Ordin.o Los Señores Gobern.or y Correg.or que preside de Justicia D. Fran.co Rosique, D. Justo Salafranca, D. Fran.co Anrrich, D. Juan Peragalo, D. Miguel Tacon, D. Juan Vallejo, D. Lino Campero, D. Fran.co Mesia, y D. Man.l Siles Regidores y Acordaron lo Sig.te

Citac.n En este Ayuntam.to Josef Requero Portero de Sala Certifico haber Citado p.a este Cav.do á todos los Cav.ros Regidores Dip.dos Sindicos Gen.l y Person.o q.e han podido ser havidos.

Viose en este Ayuntamiento un mem.l de D. Fran.co Garcia Caro vecino de esta Ciu.d en que se Obliga á Abastecer á este publico de Nieve por tiempo de cinco años, que deben principiar en el proximo de Nobenta, y dos, vajo